UNREGISTERED

*Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.*
*Belgrano Nº 160 - 7100 Dolores (Bs. As.) - Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343*
Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

Created by Unregistered Version

# CIRCULAR Nº 2455/15

**Dolores, 4 de diciembre de 2015.-**

# REF: "JUZGADO DE GARANTÍAS Nº 5"

## *Se puso en funcionamiento el Juzgado de Garantías de Chascomús a cargo del Dr. Christian Gasquet*

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

En horas de la mañana de ayer, el Intendente Municipal de Chascomús, Cdor. Juan A Gobbi junto al Juez de Garantías, Dr. Cristian Gasquet asistió al acto de puesta en funcionamiento del Juzgado de Garantías de Chascomús que atenderá en calle Sarmiento N° 363 entre Avda. Costanera España y Dolores. Es importante mencionar que con esta inauguración, Chascomús incorpora un órgano judicial de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 14329, reformada por la Ley N° 14490, que determina la creación de un Juzgado de Garantías, una Fiscalía y una Defensoría con competencia en el Fuero Criminal y Correcional.

Estuvieron presentes también, el Secretario General Dr. Gustavo López, otros funcionarios municipales, el Intendente Municipal electo, Javier Gastón, el Juez de Ejecución Dr. Luis Nitti, el Fiscal General, Dr. Diego Escoda, el Presidente de la Asociación de Abogados, Dr. Alejandro Melas, la titular de la UFI N° 9, Dra. Daniela Bertoletti Tramuja, por la Defensoría Oficial N° 7 Chascomús los Dres. Carricaburu y Caretti y concejales.

En primer lugar el Intendente Municipal Cdor. Juan A. Gobbi hizo uso de la palabra y destacó que "este Juzgado es muy importante sumado a la Fiscalía y Defensoría como lugares de protección a la víctima y que tendrá competencia en las acciones de la justicia en Chascomús, Pila y General Belgrano". También resaltó que "estamos convencidos que la justicia lenta y lejana no es justicia". Luego felicitó al Juez de Garantías y expresó su satisfacción de que el Dr. Gasquet haya concursado y hoy ocupe ese lugar. Luego el Juez de Garantías de Chascomús Dr. Cristian Gasquet, en su breve discurso, expresó el apoyo recibido por el Intendente Municipal, Cdor. Juan A. Gobbi a través de reuniones que se realizaron en el Municipio; y también la importancia de este Juzgado para Chascomús. También agregó que "el objetivo es alcanzar un nivel de trabajo para llegar a la comunidad de la mejor manera posible".

UNREGISTERED
Created by Unregistered Version

A continuación, el Intendente Municipal, Cdor. Juan A. Gobbi, el Juez de Garantías Dr. Cristian Gasquet, el Fiscal General, Dr. Diego Escoda y el Presidente de la Asociación de Abogados de Chascomús, Dr. Alejandro Melas, procedieron al tradicional corte de cinta para dejar inauguradas las nuevas dependencias.

Finalmente, recorrieron las nuevas instalaciones como la sala de audiencias, despacho y los distintos sectores de trabajo.

**Extraído de la nota publicada en la página Nº 3 del Diario Dolores diario del día jueves 3 de diciembre de 2015**

Dr. Alberto O. Belén.-
**Secretario General.-**

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
**Presidente.-**